

## Opiniones y ensayos

### Del desarrollo turístico sostenible al desarrollo local. Su comportamiento complejo

**Hermys Lorenzo Linares\***  
**Geily Morales Garrido\*\***

Universidad de Ciego de Ávila (Cuba)

**Resumen:** El presente trabajo responde al proyecto investigativo "Modelo de desarrollo turístico sostenible en función del desarrollo local", donde se pretende explicar de forma amena el transitar desde el desarrollo local y sus diferentes concepciones, la sostenibilidad deseada en la sociedad hasta el propio escenario del desarrollo turístico sostenible como factor de desarrollo local. De ahí la necesidad de colocar como máximo objetivo, el desarrollo en términos de mejorar la calidad de vida de las personas. En su aplicación al turismo, esto remite a la posibilidad que la actividad satisfaga la necesidad de ocio de los visitantes pero en especial, significa que el beneficio del turismo genere en la comunidad receptora un proceso de satisfacción creciente de sus necesidades.

**Palabras claves:** desarrollo, local, sostenibilidad, turismo, complejo.

#### **Sustainable tourism development to local development. Its complex behavior**

**Summary:** This paper responds to the research project "tourism development model based "local development, which aims to explain the transition from a pleasant local development and their different conceptions of sustainability in society desired to own stage of development sustainable tourism as a factor of local development. Hence the need for maximum target position, development in terms of improving the quality of life of people. In its application to tourism, this refers to the possibility that the activity meets the need of leisure visitors but especially, means that the benefit of tourism in the host generates a process of increasing satisfaction of their needs.

**Keywords:** local, sustainable, development, tourism, resort.

#### **1. Desarrollo local. Diferentes concepciones.**

El origen del desarrollo local se remonta a la década de 1940, asociado a las intervenciones básicas propuestas por la UNESCO, cuyo objetivo era ayudar a los países de menor desarrollo a despegar del retraso económico y social en que se encontraban; fue entonces cuando se planteó la

necesidad de promover el desarrollo en espacios territorialmente definidos.

Otras iniciativas referentes al desarrollo local, se localiza en las zonas desfavorecidas de Francia en el año 1965 y es cuando se comienza a difundir al resto de los países hasta la actualidad.

Dentro de las primeras definiciones que abordaban aspectos relacionados con el desarrollo local,

\* Profesor de auditoria y sistema, universidad de Ciego de Ávila.; Máster en contabilidad gerencial; estudio de doctorado en gestión del desarrollo local. E-mail: [hermys@economia.unica.cu](mailto:hermys@economia.unica.cu)

\*\* Licenciada en psicología. Master en trabajo social. Estudios doctorales en sociología en la Universidad de Camaguey. E-mail: [geily@economia.unica.cu](mailto:geily@economia.unica.cu)

se encuentra la de Perroux (1950) al señalar que: “El hecho, burdo pero sólido, es este: el crecimiento no aparece en todas partes a la vez; se manifiesta en puntos o polos de crecimiento, con intensidades variables; se esparce por diversos canales y con efectos terminales variables para el conjunto de la economía”. En este caso se manifiesta la importancia que desde entonces se le transfería a las localidades para el desarrollo del territorio en general.

Ya en 1963 Dunham, define un tipo de desarrollo denominado comunitario que no era más que: “... un esfuerzo organizado para mejorar las condiciones de vida de una comunidad y la capacidad de integración comunitaria y autodirección”. En esta perspectiva, la referencia a la comunidad está en relación con un territorio específico dentro del cual participan los actores locales para la construcción y promoción de su propio desarrollo.

Por su parte el Banco Mundial en el año 1975 expone una definición de desarrollo aplicada al ámbito espacial, en el que el desarrollo local es entendido como: “una estrategia diseñada para mejorar el nivel de vida, económico y social de grupos específicos de población”.

Es de destacar que aunque desde el año 1975 el Banco Mundial había expuesto esa definición de desarrollo aplicada al ámbito espacial de desarrollo local, no es hasta finales de los ochenta que se inicia a nivel internacional un importante giro en las políticas de desarrollo, que hasta entonces se imponían “de arriba a bajo” mediante políticas macroeconómicas globales alejadas de las realidades locales y que desde entonces pasan a ser tratadas “de abajo a arriba” mediante políticas mixtas macro y microeconómicas centradas en promover el protagonismo del desarrollo local.

Marcando la pronunciación de esta tendencia a nivel mundial, fue la puesta en marcha del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), donde estableció dos principios esenciales: Pensar en lo global y actuar localmente. Es decir, adaptar las políticas genéricas (macro) a los casos concretos (micro) de cada entorno local; y fomentar la participación de las comunidades locales en sus planes de desarrollo. Es decir, convertir a las administraciones locales en los principales impulsores del desarrollo como fórmula para ajustarse al máximo a las necesidades y peculiaridades del entorno local.

Otras de las concepciones del desarrollo local, son las expuestas por Vázquez (1999, 2000) y Hemelryck, (2002) coincidiendo en que es un proceso de crecimiento y cambio estructural que se apoya en el aprovechamiento y potenciación de los recursos (sociales, naturales, técnicos, económicos, institucionales, culturales, etc.) y capacidades propias de la región o localidad.

Para González Meyer, (1994); Ferraro, (2003) y Enrique, (2008), el desarrollo local es la interacción o relación entre agentes, sectores y fuerzas que interactúan en el territorio. Definiéndolo como un complejo proceso de concertación entre agentes, sectores y fuerzas que interactúan dentro de los límites de un territorio determinado (local, regional) con el propósito de impulsar un proyecto común que combine la generación de crecimiento económico, justicia social, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial, cambio social y cultural, con el fin de elevar el nivel de vida y el bienestar de cada familia y ciudadano que viven en ese territorio o localidad.

Es de destacar que de los 15 conceptos analizados sobre desarrollo local (Stöhr, 1983; González M., 1994; Vázquez, 1999, 2000; Hemelryck, 2002; Gutiérrez, 2002; Ferraro, 2003; González F. 2003; Albuquerque, 2004; Villar, 2005; Gómez, 2005; Varisco, 2007; Enrique, 2008 e Infante y González, 2010;) en su totalidad coinciden en que este contribuye al incremento progresivo de la localidad y consigo al bienestar de la población que la integran.

Sin embargo, los autores asumen el propuesto por González F. (2003) el cual plantea que el desarrollo local es: “un proceso localizado de cambio socio - económico continuado, que liderado por los gobiernos locales integra y coordina la utilización de la riqueza de su potencial de desarrollo con las diferentes corrientes de recursos, para lograr el progreso de la localidad y posibilitar el bienestar del ser humano, en equilibrio con el entorno natural.”

Destacan la gran importancia de cada concepto de desarrollo local abordado con anterioridad, y reconocen que en ninguno de los casos se plasman claramente la relación que existe con el medio ambiente. Por lo que consideran que: El desarrollo local, es la integración socio-económico y medioambiental de todos los factores que forman parte de una región o localidad, donde los agentes locales tras el uso de los recursos tanto endógenos como exógenos son capaces de crear mejora continua en su calidad de vida.

En el caso de Cuba el municipio se presenta como el espacio local, en el que se produce y reproduce la vida de las personas. La sociedad espera encontrar respuestas a sus necesidades y aspiraciones en el municipio, donde transcurre el vínculo más directo entre el pueblo y el gobierno. De ahí la importancia de trabajar desde la base que es sin lugar a dudas, donde las personas alcanzan sus niveles de satisfacción.

Los lineamientos que recientemente fueron aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, le confieren al municipio la importancia que merece, donde este comienza a fungir como espacio estratégico en la conformación del desarrollo económico y social de la localidad.

Ejemplo de lo anterior es lo expuesto en el lineamiento número 37, donde plantea que: “El desarrollo de proyectos locales, conducidos por los Consejos de Administración Municipales, en especial los referidos a la producción de alimentos, constituye una estrategia de trabajo para el autoabastecimiento municipal, favoreciendo el desarrollo de las mini-industrias y centros de servicios, donde el principio de la autosustentabilidad financiera será el elemento esencial, armónicamente compatibilizado con los objetivos del plan de la Economía Nacional y de los municipios. Los proyectos locales una vez implementados serán gestionados por entidades económicas enclavadas en el municipio”.

De ahí la importancia de los momentos actuales por la que transita la sociedad cubana, tras los nuevos requerimientos de la reestructuración del modelo económico, donde da lugar al surgimiento de estrategias en búsquedas del bienestar y el cuidado de los individuos.

Los autores consideran que es imprescindible que tanto los gobiernos provinciales como municipales conozcan las potencialidades del territorio y sus puntos neurálgicos, para planificar las acciones que se deben acometer en virtud del progreso. Este estudio previo garantiza una mejor distribución de los recursos financieros y contables en el territorio.

Retomando lo antes expuesto, los autores plantean que en la actualidad la descentralización tiene una gran connotación, pues implica nuevas formas de cooperación, mayor participación social y mayor competencia por espacios y recursos. Esto significa que en la perspectiva actual, la descentralización implica además de la transferencia de competencias, responsabilidades, poder de decisión y recursos del gobierno central a los gobiernos municipales, la construcción de capacidades necesarias para la participación activa y conjunta de los gobiernos y la sociedad en general.

Teniendo en cuenta la descentralización, en algunos aspectos, se debe tener en cuenta que la aplicación de un modelo de desarrollo local siempre se rige por principios que se deben cumplir para garantizar su éxito, el autor asume los identificados por (Guzón, 2006), quien señala:

- Enfoque integral y sistémico del desarrollo, que vincula las dimensiones ambiental, económico-productiva, sociocultural e institucional de manera inseparable.
- Aprovechamiento de las estructuras existentes en el municipio, teniendo al Poder Popular como líder del proceso; que al desarrollar métodos y estilos de trabajo adecuados, fortalece las relaciones horizontales entre los diferentes actores locales.

- Aprovechamiento y ampliación de espacios y canales de participación existentes.
- Diseño de la capacitación y formación de los actores.
- Gestión del conocimiento, innovación y transferencia de tecnologías, como base de soluciones apropiadas.
- Identificación y movilización de los potenciales productivos, de las características geográficas y medioambientales propias del territorio, así como del capital humano local, con sus valores históricos culturales,

Tales principios son los que las localidades deben utilizar para poder desarrollarse, más aún propiciadas por la generación de un pequeño grado de descentralización hacia los municipios.

Por su parte Gutiérrez (2002) e Infante y González (2010) plantean que con el enfoque del desarrollo local las autoridades del territorio también deben asumir la importante tarea de dirigir la gestión sostenible de la zona, para lo cual han de convertir a la población residente en protagonista de su propio desarrollo, con la creación de un amplio sentido de pertenencia, y el fomento de la participación ciudadana real en la definición y cumplimiento de acciones que permitan ubicar al territorio en la nueva concepción del desarrollo local sostenible.

Considerando lo antes planteado, los autores destacan que no se concibe un desarrollo local si este a su vez no es sostenible, es decir, si no mantiene la equidad entre las dimensiones que integran a la sostenibilidad (económica, social y medioambiental) debido a que se tiene que pensar y actuar con ansias de desarrollo pero con expectativas de sostenimiento en el futuro.

## 2. Desarrollo sostenible.

La relación y necesaria articulación entre crecimiento económico y conservación del medio ambiente pasa a ocupar espacios crecientes en los debates internacionales, en especial cuando se trata de las relaciones entre países desarrollados y en desarrollo, agregando una dimensión nueva al concepto y a los propósitos del desarrollo, sea económico o social. Este proceso se convertirá en el concepto de desarrollo sostenible formulado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo<sup>1</sup>, actualmente adoptado ampliamente, y establece que el desarrollo sostenible es aquel que “satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (CMMAD 1987). De esa manera, el crecimiento económico y

la protección ambiental quedan inexplicablemente relacionados, y la calidad de vida presente y futura se fundamenta en suplir las necesidades humanas básicas sin destruir el medio ambiente del cual depende toda la vida.

Al citar el informe de la CMMAD, señala Carvalho y Viederman (1993): "En esencia, el desarrollo sostenible es un proceso de transformación en el cual la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional se armonizan y refuerzan el potencial presente y futuro, con el propósito de atender a las necesidades y aspiraciones humanas".

Varios autores (Carvalho y Viederman, 1993; Jacobs, 1997) coinciden en que para que haya un desarrollo sostenible se requiere:

- que todos tengan cubiertas sus necesidades básicas y les sean proporcionadas oportunidades para concretar sus aspiraciones a una vida mejor;
- la promoción de valores que mantengan los patrones de consumo dentro de los límites de las posibilidades económicas y que todos puedan aspirar a ellos de manera razonable;
- que haya crecimiento económico en regiones en las cuales tales necesidades no son atendidas. Donde ya son atendidas, el desarrollo sostenible es compatible con el crecimiento económico, ya que ese crecimiento refleja los principios amplios de la sostenibilidad y la no explotación de los otros;
- que el índice de destrucción de los recursos no renovables mantenga el máximo de opciones futuras posibles;
- la conservación de las especies animales y vegetales;
- minimizar los impactos adversos sobre la calidad del aire, del agua y de otros elementos naturales, con el fin de mantener la integridad global del ecosistema;
- que los países industrializados retomen políticas internacionales que busquen el crecimiento, el comercio y la inversión.

Lo antes expuesto revierte la gran importancia transferida al desarrollo sostenible conceptualizado en el informe Brundtland, pero no es hasta cinco años después, con la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992, que un grupo de más de cien jefes de Estado, organizaciones no gubernamentales y representantes de varios sectores de la sociedad acuerdan y se comprometen a poner en práctica una serie de normas, políticas y medidas operativas que constituyen una base general establecida a manera de normas que se deben tomar en cuenta

en el camino al desarrollo: es la llamada Agenda 21. Sin embargo, cada país, región o empresa debe adaptarla a sus necesidades de una manera elástica y no restrictiva. (ICLEI, 1996).

La sostenibilidad, para Constanza (1991), debe ser entendida como "la relación entre los sistemas ecológicos más abarcadores y dinámicos, en la cual: (a) la vida humana pueda continuar indefinidamente; (b) las individualidades humanas puedan florecer; (c) la cultura humana pueda desarrollarse; (d) los efectos de las actividades humanas permanezcan dentro de ciertos límites, con el propósito de que no destruyan la diversidad, complejidad y funciones del sistema ecológico de soporte de la vida".

De manera más concreta para Buarque (1993), el desarrollo sostenible es un "proceso cualitativo y cuantitativo de cambio social que compatibiliza, en el tiempo y en el espacio, el crecimiento económico, la conservación ambiental y la equidad social".

Otros autores (Jacobs, 1997; Rojas H., 2007; Brinckmann y Mueller, 2010), establecen que el desarrollo sostenible ha sido bastante generalizado y adaptado por la gran mayoría de los países del mundo como la única forma de desarrollo equilibrado y justo.

Por su parte la ley 81 cubana<sup>2</sup> define al desarrollo sostenible como el: "Proceso de elevación sostenida y equitativa de la calidad de la vida de las personas, mediante el cual se procura el crecimiento económico y el mejoramiento social en una combinación armónica con la protección del medioambiente de modo que se satisfagan las necesidades de las actuales generaciones, sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras".

Los autores coinciden en parte con esta definición de desarrollo sostenible, considerando que se le debe agregar su actuación de escala local. Añaden además que la sostenibilidad no es una meta a alcanzar a corto plazo; es más bien un proceso de cambio que debe iniciarse con la modificación del desarrollo actual; una etapa de transición en donde todos los esfuerzos orientados a la investigación, planeamiento y puesta en marcha de la propuesta van a ir aproximándose un poco más al camino correcto; camino en el que "nada es, pero todo va siendo".

### 3. Desarrollo Turístico Sostenible.

A partir de la popularización del concepto de desarrollo sostenible a finales de la década de los años ochenta, nace el concepto de turismo sostenible, primero como oposición al turismo de masas, y más tarde como objetivo deseable

para todas las variedades de turismo existentes. Sin embargo, al igual que el concepto paralelo de desarrollo sostenible, hasta el momento, el turismo sostenible no se ha definido en términos precisos por lo que deja un amplio margen para todo tipo de interpretaciones.

Tomando como referencia la definición de desarrollo sostenible del Informe Brundtland, la Organización Mundial del Turismo precisa el turismo sostenible de la siguiente forma: “El desarrollo del turismo sostenible satisface las necesidades de los turistas y regiones anfitrionas presentes, al mismo tiempo que protege y mejora las oportunidades del futuro. Está enfocado hacia la gestión de todos los recursos, de tal forma que se satisfagan todas las necesidades económicas, sociales y estéticas, al tiempo que se respeta la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de apoyo a la vida” (OMT, 1997a).

En el caso del desarrollo sintetizado en el turismo como una de las industrias de mayor auge en el mundo, se puede plantear que teniendo en cuenta el término de sostenibilidad se ha transitado vertiginosamente en sus concepciones dadas por diferentes autores y organismo.

En el Informe Brundtland (1987) se define como: “Aquel que satisface las necesidades presentes sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”, todo lo cual ha facilitado que las organizaciones dedicadas a la protección, restauración y gestión de los recursos ambientales, comiencen a aceptar que la actividad turística puede llegar a mitigar y aún más a prevenir sus impactos negativos.

En el campo del turismo de forma análoga tuvieron también lugar reuniones, congresos, foros, para debatir distintos aspectos de esta actividad. En 1991 la Asociación Internacional de Expertos Científicos del Turismo (AIEST) describió el turismo sostenible como “aquel que mantiene un equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos. El turismo debe integrar las actividades económicas y recreativas con el objetivo de la conservación de los valores naturales y culturales”.

Por su parte Organización Mundial del Turismo (1993) define al turismo sostenible como: la que atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se basa además en el respeto a la cultura nacional y sus expresiones territoriales y en la integración de las poblaciones locales al desarrollo de sus actividades, contribuyendo así a la elevación de la calidad de la vida de los seres humanos.”

En 1995 se celebra en Lanzarote la Iª Conferencia Mundial para el Turismo Sostenible auspiciada

por diferentes instituciones como la ONU y la OMT. El principal logro de la conferencia fue la Promulgación de la Carta del Turismo Sostenible cuyos principios fijan las bases para una estrategia turística mundial en clave de sostenibilidad.

Los principios resultantes de la anterior conferencia son los siguientes:

- La política, la planificación y la administración son las fuentes más apropiadas para dar respuestas a los problemas de mal uso de recursos naturales y humanos.
- El turismo sostenible no está en contra del crecimiento económico, aunque reconoce que existen límites que deben ser respetados, siendo necesaria la planificación estratégica a largo plazo.
- La preocupación de la gestión del turismo sostenible es ambiental, social, cultural, política y administrativa. Todos los interesados deben ser consultados y tener acceso absoluto a las informaciones.
- Es importante satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas, lo que implica preocupación notoria por la equidad, la igualdad y la justicia.
- Es necesaria la comprensión clara de cómo funcionan las economías de mercado y conocer las culturas, los procedimientos de gestión de los negocios del sector privado, las organizaciones del sector voluntario/público, las actitudes de los consumidores y prestadores de servicio, a fin de transformar buenas intenciones en medidas prácticas.
- El balance entre costes y beneficios de las decisiones que se forman sobre diferentes procesos de acción debe abarcar la verificación de cuánto ganan o pierden los diferentes individuos y grupos.

La ley 81 cubana (1997) define al desarrollo turístico sostenible como: “Aquel que se efectúa de modo tal que armonice el empleo eficaz de las potencialidades estéticas, recreativas, científicas, culturales y de cualquier otra índole de los recursos naturales que constituyen su base, con la protección de estos recursos y la garantía de que puedan proporcionar iguales o superiores beneficios a las generaciones futuras”.

En la Declaración de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe (ZTSC, 1999), de los países del Caribe firmantes, consideran que “el turismo sostenible constituye una respuesta adecuada a los retos que representa incrementar las tasa de crecimiento del empleo y captación de divisas, la protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales, la protección del patrimonio y los valores culturales. Apoyamos la participación

comunitaria, así como la participación de intereses locales en aspectos del proceso de desarrollo del turismo, tales como la formulación de políticas, planificación y manejo, propiedad de los beneficios generados por esta actividad”, de igual forma concuerdan, Mantero (1997); Mesa (2007); Varisco (2007).

En las abundantes iniciativas existentes que tratan de describir los principios y las prácticas del turismo sostenible pueden distinguirse, de forma implícita o explícita, varias interpretaciones del concepto de turismo sostenible. La visión imperante del “desarrollo turístico sostenible” es como un enfoque que promueve el crecimiento económico de la industria turística al estilo tradicional, pero que enfatiza la necesidad de proteger determinados aspectos del medio ambiente para asegurar la viabilidad de la actividad turística a largo plazo.

Por su parte los autores plantean que el concepto de un turismo sostenible implica necesariamente interdependencia entre la institución pública y su política de acción, el medio ambiente, la población local y los visitantes, que se encuentran en una situación de interacción permanente. A pesar de su contenido ambiguo, su conceptualización ha impulsado numerosas declaraciones internacionales de las instituciones públicas y privadas más relevantes (por ejemplo de la Organización Mundial del Turismo y las Naciones Unidas), y ha sido incluido en las estrategias políticas de la Unión Europea y de las administraciones centrales de diversos países que tratan al turismo con la importancia que se merece, tales como Canadá, Australia, Cuba, entre otros.

#### **4. El desarrollo turístico sostenible como factor de desarrollo local.**

Tras el reordenamiento económico mundial, el turismo se ha convertido en un fenómeno socioeconómico globalizado, lo que ha llevado al desencadenamiento de nuevas formas y con esta de destinos turísticos, teniendo en cuenta sus especificidades, potencialidades e identidades.

Los autores son del criterio de que el turismo forma parte del fortalecimiento económico y por tanto social de los territorios donde se desenvuelve, aunque hay que destacar que el mismo si no es gestionado de forma sostenible puede causar un gran desequilibrio en la sociedad.

El turismo fue uno de los primeros campos en los que se comenzó a aplicar el paradigma del desarrollo sostenible, y podría ser una alternativa viable para promover el desarrollo siempre y cuando, fuera realizado desde las demandas de la

comunidad y dándole como retorno los beneficios que este movimiento/actividad genera.

Los interrogantes respecto de la contribución del turismo al desarrollo nacional quedaron de manifiesto en el seminario organizado por la UNESCO y el Banco Mundial en 1976 “Turismo: ¿Pasaporte al Desarrollo?”, que diera lugar a la publicación de los ensayos en un texto con ese mismo título. Además de los antecedentes de impactos negativos en lo social y en los bienes culturales, se cuestiona la distribución de los beneficios económicos y cómo estos pueden afectar la estructura social en los países en vías de desarrollo. También aparece ya el interrogante respecto del poder de mercado de los grandes operadores mayoristas, que tienen la capacidad de dirigir las corrientes turísticas e influir sobre los precios del resto de los prestadores (Kadt, 1991; Varisco, 2007).

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), esta actividad se ha convertido en la primera actividad económica de muchos países y en la de más rápido crecimiento en ingreso de divisas y creación de empleo. El turismo es transversal e influye en muchos sectores económicos que de forma directa o indirecta participan de él. Así, además de ser una de las principales fuentes de empleo, estimula inversiones en infraestructuras que, antes que a los turistas, benefician a los residentes. A su vez, los ingresos a través de los impuestos que genera el turismo son sustanciosos para las distintas administraciones públicas. Pero el turismo es también punto de encuentro, germen de nuevas relaciones internacionales, de conocimiento mutuo entre culturas y creencias aparentemente antagónicas. (Vidal y Márquez, 2007).

Este nuevo modelo de desarrollo será siempre un proceso complejo de concertación, entre los actores, agentes, sectores y fuerzas que interactúan dentro de los límites de un territorio, con el propósito de impulsar un proyecto común que combine la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sostenibilidad ecológica, viabilidad económica, enfoque de género y la calidad de vida de quienes viven en ese territorio o localidad (Rodríguez y Zizumbo, 2009: 269).

De igual forma Brinckmann. E, Brinckmann. N y Mueller (2010), concuerdan con lo antes expuesto y agregan que considerándose algunos de los atributos básicos propuestos por Gallopín (2003)<sup>3</sup>, sentar las bases del turismo sostenible en los destinos, tomando en consideración los valores de la identidad y culturas locales, es una tarea prioritaria, un reto y un compromiso que corresponde a todos en la sociedad.

Para alcanzar la llamada sostenibilidad turística, Mazaro y Varzin (2008) plantean que es esencial la estructuración de una oferta turística

local que actúe a medio y largo plazo como importante factor de desarrollo; además, es necesario que se aprovechen las potencialidades que ofrece el territorio, brindando nuevas modalidades basadas en el uso equilibrado y sostenido, así como una utilización y administración de los recursos bajo una práctica integral y flexible conforme a la dinámica competitiva.

Desde que el turismo se transformó en actividad masiva, se ha considerado que existe una relación directa entre turismo y desarrollo al punto de considerar como equivalentes las expresiones desarrollo turístico y desarrollo regional. El origen de esta relación causal se basa en la generación de oportunidades económicas para un país y para sus regiones, por ser esta industria una de las mayores generadoras de ingresos, empleo, de captación de divisas y desencadenante de una serie de fenómenos socio-culturales de gran importancia. (Gutiérrez y Gancedo, 2000; Varisco, 2007, Mesa, 2009).

El turismo es un eficiente motor del desarrollo económico, capaz modernizar las infraestructuras, impulsar otras actividades productivas, revalorizar los recursos autóctonos o equilibrar balanzas de pagos nacionales. A su vez es una actividad multisectorial que requiere la concurrencia de diversas áreas productivas como lo son la agricultura, construcción, fabricación, y de los sectores estatales y no estatales para proporcionar los bienes y servicios utilizados por los turistas. (Gascon y Cañada, 2003; Mesa, 2009).

Varisco (2007) y Solari y Pérez (2008), plantean que el turismo contribuye económicamente por el gasto que los turistas realizan en un destino y por las inversiones en infraestructura y equipamiento. En la etapa inicial del desarrollo turístico, la inversión en alojamientos y otros servicios puede ser muy importante, estimulando la construcción y todas sus actividades derivadas. Cuando un destino se consolida, la generación de ingresos más importante es la que proviene de los gastos en consumo de los turistas, lo que representa una inyección de ingresos que proviene del lugar de residencia de los mismos. A este impacto se le agrega el efecto multiplicador que el gasto inicial tiene en la economía al distribuirse entre diferentes sectores.

Autores como, Ayllón Trujillo (2001), Carner (2001), Botelho, Soares y Ueda (2003) y Brinckmann (2001, 2002, 2004), destacan que entre los retos que el siglo XXI presenta, el uso sostenible del territorio con vistas al turismo es el más desafiador.

El uso turístico y sostenible del territorio (OMT, 2004; M. Brinckmann et al, 2010) debería: Dar un uso óptimo a los recursos ambientales, para mantener los procesos ecológicos esenciales, ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad

biológica. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales, arquitectónicos, vivos y sus valores tradicionales, contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural. Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos. El desarrollo sostenible del turismo exige la participación informada de todos los agentes relevantes, así como un liderazgo político firme. El logro del turismo sostenible es un proceso continuo y requiere un seguimiento constante de los impactos, debiendo reportar un alto grado de satisfacción a los turistas fomentando en ellos unas prácticas turísticas sostenibles.

Por su parte Infante y González (2010), plantean que la sostenibilidad del desarrollo turístico local constituye un requerimiento ineludible en el futuro, donde todos los agentes involucrados en este exigirán cada día con más determinación las políticas de desarrollo local y la ordenación del territorio.

Los autores concuerdan con lo expresado por Narváez y Fernández (2009), al considerar al turismo como sostenible cuando respeta (no daña) y valora al medio ambiente natural, cultural, humano y social donde se manifiesta; aporta beneficios financieros directos e importantes y/o recursos para el desarrollo de la comunidad; fomenta la participación local, promueve un proceso participativo de los miembros de la comunidad en la construcción de su propio desarrollo como seres humanos; satisface y supera las expectativas de los visitantes e integra las herramientas de evaluación y de seguimiento permanentes para garantizar controles sobre los impactos.

En el caso cubano se están fomentando estrategias para llevar adelante proyectos vinculados al fortalecimiento del turismo en los territorios donde este sea propicio, ejemplo de lo antes planteado lo constituye el lineamiento número 246 del sexto congreso del PCC donde se refiere a: Diseñar y desarrollar como parte de la iniciativa municipal por los territorios, ofertas turísticas atractivas como fuente de ingreso en divisas (alojamiento, servicios gastronómicos, actividades socioculturales e históricas, ecuestres, de campañas, turismo rural, observación de la flora y la fauna, entre otras).

Para el logro de lo anterior hay que tener en cuenta la forma sostenible del desarrollo turístico relacionada, que según la OMT (citado por Brinckmann, 2010) plantea que por ser la sostenibilidad, un concepto complejo e integral que aglutina diversas pretensiones y enfoques, un producto turístico es sostenible si no daña los recursos naturales del medio, si no contamina y no genera tensiones sociales y pérdida de identidad

cultural y se permite la mediación de la población local en todo su proceso de organización.

Existen elementos que demuestran la importancia que la actividad turística trae para las localidades donde se desarrolla la misma, lo que enfatiza sobre el potencial que dicha industria posee sobre los territorios. Dentro de los elementos que condicionan que el turismo actúe como factor de desarrollo local se tiene que:

El mismo está basado en la calidad ambiental, es decir, lo que posibilita la actividad turística son las bellezas naturales, esto implica la necesidad de conservar una buena calidad ambiental para mantenerla. (Rodríguez, Castellanos y Hernández, 2007).

El turismo vende el paisaje, ofrece la biodiversidad como un atractivo turístico, promueve la exclusividad de algunos sitios; en suma, el turismo es un usuario más del espacio, que puede representar, y de hecho lo representa, competencia con otros sectores usuarios del espacio. (Rodríguez et al, 2007).

La actividad turística ha de ser concebida en todo momento como un medio, más que como un fin en sí mismo, que puede coadyuvar junto con otras actividades económicas a la consecución de mayores niveles de desarrollo económico y social de la población local. Los ingresos percibidos, el empleo creado, el aumento de los niveles de bienestar material y la cultura profesional y empresarial derivados de la actividad son algunos de los efectos que se observan en el lado positivo de la balanza turística.

Los beneficios derivados de la actividad turística, han de redundar sobre la sociedad en general, afectando a diferentes conceptos y agentes sociales estimulando de esta forma a la economía local.

Genera empleo en la ejecución de los proyectos, en el mantenimiento de las instalaciones o en los servicios profesionales para atender al turista.

Se han de mejorar las infraestructuras de comunicación que conectan al destino con los mercados turísticos. Los equipamientos públicos, servicios y dotaciones básicas han de estar asegurados tanto para turistas como para habitantes de la comunidad. El apoyo a iniciativas empresariales locales y la formación de los recursos humanos son otros aspectos positivos que la actividad turística puede fortalecer.

Teniendo en cuenta lo anterior varios autores plantean (OMT, 2004; Brinckmann, E et al. 2010) que el uso turístico y sostenible del territorio debería: Dar un uso óptimo a los recursos ambientales, para mantener los procesos ecológicos esenciales, ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas,

conservar sus activos culturales, arquitectónicos, vivos y sus valores tradicionales, contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural. Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos. El desarrollo sostenible del turismo exige la participación informada de todos los agentes relevantes, así como un liderazgo político firme. El logro del desarrollo turístico sostenible local es un proceso continuo y requiere un seguimiento constante de los impactos, debiendo reportar un alto grado de satisfacción a los turistas fomentando en ellos unas prácticas turísticas sostenibles.

Los múltiples usos que se hace del territorio deben ser limpios, no sólo deben pretender disminuir el uso de recursos naturales y energéticos, sino que deben reutilizar residuos, disminuir los gastos de energías, fomentar el uso de energías renovables, cuidando en todo momento la biodiversidad y el proceso de reproducción normal de los ecosistemas y en ellos de la vida humana. (Rojas, 2003).

Para que el paradigma de la sostenibilidad (Brinckmann, 2001, 2002, 2004; Ayllón, 2001; Flores, 2008), se traduzca en aplicaciones prácticas que generen resultados visibles y sustanciales se requiere el liderazgo y compromiso de las comunidades locales, de los gobiernos nacionales y locales, y el apoyo de organizaciones nacionales e internacionales volcadas en el turismo sostenible. El Turismo, en cualquiera de sus modalidades, como alternativa para el desarrollo local, requiere del análisis de sus formas (prácticas) y metamorfosis (modelación espacial) que existen y se extienden en el territorio local, regional y global.

Como lo señala Cammarata (2006) la revalorización de los paisajes, la fuerza de los lugares con recursos naturales y culturales, generan traslados y producen flujos, movimientos de construcción real y simbólica, construyen nuevas territorialidades, nuevas morfologías espaciales y nuevas configuraciones territoriales. De ahí que el reto y compromiso de los estudiosos frente a los desafíos presentados, consiste en entender el proceso de desarrollo sostenible, desde la integración y articulación de diferentes factores: sociales, económicos, ambientales, culturales, políticos y ecológicos.

La posibilidad de que los actores interactúen tomando decisiones conjuntas a nivel del destino remite a un nexo cooperativo fuerte, donde se requiere de los actores la capacidad de visualizar el destino turístico como un todo complejo y ser conscientes de las interrelaciones que afectan cada actividad. Este punto es esencial porque requiere de los actores la capacidad de visualizar el destino turístico como un todo complejo, y ser conscientes de las interrelaciones que afectan cada actividad.

## 5. La sostenibilidad del sistema turístico y su comportamiento complejo.

La sostenibilidad del desarrollo turístico y su estrecha relación con la región donde se desenvuelve, hace del sector una aproximación al análisis sistémico, que resulta, por ende, de la suma de eventos que tienen que ver con la satisfacción del turista y con la disposición de todos los medios disponibles para que ello sea posible.

Por su parte Capra (1998) (citado por Alfonso, 2004: 9) señala que si bien existen antecedentes del enfoque sistémico desde la antigua Grecia, que fueron poco entendidos y atendidos durante siglos, fue hasta principios del siglo XX, que los descubrimientos realizados en diversas temáticas científicas que van desde la biología, la física, la ingeniería hasta la sociología y la economía, permitieron la formulación de planteamientos más ordenados y aplicables bajo el nombre de teoría de sistemas, visión sistémica u holística y más recientemente sistemas complejos y paradigma de la complejidad.

Para esto se hace imprescindible abordar algunos aspectos del turismo relacionados con la teoría general de sistemas permitiendo de esta forma un paso de avance al posterior análisis de la teoría del comportamiento complejo para dicha actividad.

El análisis sistémico del turismo se justifica, como propuesta metodológica, al ser un sistema con entradas y salidas, y un fenómeno socio-económico y espacial, donde se interrelacionan diferentes elementos. Al respecto, la SECTUR (2000) afirma que el turismo como objeto de estudio, puede ser abordado desde diferentes disciplinas científicas, siendo muy útil un enfoque transdisciplinario como la teoría de sistemas, para estudiar integralmente al turismo.

Por su parte Morín (2001) plantea que como ventajas la virtud sistémica permite; poner en el centro de la teoría, con la noción de sistema, no una unidad; concebir la noción de sistema, como no formal o ambigua; situarse en un nivel transdisciplinario.

Otros autores (Lanfant, 1995; Acerenza, 2003; Arroyo, González y Segrado, 2008) entienden a la teoría general de sistemas como una representación ideal y simplificada de la realidad que sirve de punto de partida al proporcionar un método y soporte conceptual, ya que es capaz de explicar el concepto de turismo como sistema; no obstante la identificación de los elementos constitutivos dependerá de la escala y del enfoque de estudio.

Para Arroyo et al. (2008), la teoría general de sistemas implica que toda entidad o sistema forma parte de otro sistema mayor, con su correspondiente organización de entrada, procesamiento, salida y retroalimentación. Como propuesta teórica surgió con

la intención de ser una alternativa a los enfoques analítico-mecánicos que fragmentaban la realidad, dividiendo los fenómenos en partes, tanto como fuera posible, para analizarlos separadamente, bajo la premisa de que todo problema puede ser solucionado separando sus partes fundamentales y analizándolas individualmente.

Para Heredia (2009) un sistema es el conjunto de dos o más elementos de cualquier clase o naturaleza relacionada entre sí y con el medio o entorno que los contiene.

Es de destacar que son varios los elementos y modelos de sistemas aplicados a la actividad turística, cada uno de ellos enfocado a un análisis específico. Entre estas se encuentran la investigación con en la oferta, Raimundo Cuervo (1967), donde propuso un sistema a partir de las demandas de los viajeros, luego Neil Leiper (1990), da un enfoque distinto a la actividad turística (origen-destino). Posteriormente Sergio Molina (1991) amplió el sistema, aportando los conceptos de superestructura, estructura e infraestructura, al tiempo de combinar la oferta y la demanda, siempre desde la óptica de la teoría general de sistemas.

Al considerar estas propuestas sistémicas, se puede deducir fácilmente que en el sistema turístico no hay líneas claras de demarcación entre la formulación y la implementación, entre el sector estatal y no estatal, entre factores formales e informales. Las características propias del turismo afectan a todos por igual y pueden existir tantos enfoques como características o actividades tenga el turismo, por lo que es imposible abarcar todas las aproximaciones existentes al turismo.

Algo común a todos los modelos citados y los elementos confortantes de los mismos es que están relacionados entre sí e interactúan, pero los elementos que los conforman se separan y se examinan individualmente aunque en realidad estén ligados y la interrelación sea lo que permita su verdadero entendimiento (Cooper, 1997), por lo que se puede afirmar que estas propuestas son útiles, "para profundizar en el análisis de cuestiones puntuales, pero insuficientes para comprender y explicar la totalidad en la que se dan los componentes que se analizan" (Ander-Egg, 2001: 107).

Enfocado así, el análisis intenta explicar el fenómeno por medio de la división y reducción de los componentes que originan la actividad del turismo, y que hasta ahora no ha permitido un entendimiento correcto del fenómeno, por lo que se propone el análisis desde la complejidad.

Teniendo en cuenta lo anterior planteado, se deduce que el turismo es un objeto teórico-práctico muy difícil de delimitar, aunque se aprecia al fenómeno turístico como holístico, integrado e interconectado. Por lo que Ander-Egg, (2001:

93) (Citado por Arroyo et al., 2008: 5), plantea que bajo estas mismas circunstancias, existe ausencia de conceptualización, dificultad de delimitación, avances de investigación, y nuevos postulados teóricos, que permiten afirmar que la teoría general de sistemas, aplicable al ámbito de la investigación turística, no satisface todas las expectativas, por lo que se propone como alternativa la teoría de sistemas complejos ya que “existen circunstancias que están llevando a la necesidad de desarrollar un pensamiento complejo (...). Esto exige abrirse al pensamiento de la complejidad de lo real, forjar un pensamiento capaz de pensar esa complejidad”.

De ahí que realizando un análisis más casuístico, el turismo es considerado como: un subsistema del sistema total, lo cual permite mostrar que su papel en la producción encuentra su explicación en las transformaciones y cambios sufridos por el sistema, a través de sucesivas reorganizaciones en las que intervinieron diversos factores. Se han identificado las condiciones macroeconómicas y sociopolíticas de dichos cambios, y el rol de las políticas nacionales, para determinar la existencia de un sistema complejo. (Holder, 1987; García, 1994; Arroyo et al. 2008).

Para Contentti (2006) la complejidad implica la aceptación de una contradicción, es la idea de que no se puede escamotear las contradicciones con una visión eufórica del mundo. No hay realidad que se pueda comprender de manera unidimensional. La complicación es uno de los constituyentes de la complejidad.

Por lo que plantea dicho autor que son tres los principios que pueden ayudar a entender la complejidad:

El primero es el principio dialógico que se refiere a la enemistad entre orden y desorden. Este principio permite mantener la dualidad en el seno de la unidad. Asocia dos términos a la vez complementarios y antagonistas.

El segundo es el de recursividad organizacional que hace referencia a un proceso en el cual los productos y los efectos son, al mismo tiempo, causas y productores de aquellos que los produce.

Y el tercero implica que no solo la parte está en el todo, sino que el todo está en la parte, se presencia en el mundo biológico y sociológico, este principio es el hologramático.

Para Bar-Yam (1997) un sistema “complejo”, es un gran número de elementos que interactúan entre sí. Plantea además que la funcionalidad global del sistema se da precisamente por las interacciones, y por lo tanto no se encontrará tal funcionalidad si uno observa sólo a unos cuantos elementos. En resumen, se deben observar las relaciones del sistema, no sus elementos. Sobre esta misma idea

coinciden Leff (1986), García (1994), Luhmann (1997), Morin (2001), y González (2008).

Por esto, si se desea lograr un análisis que explique el fenómeno y refleje la realidad, es necesario adaptarse a los nuevos paradigmas que surjan. En el caso del turismo, además de la heterogeneidad, la característica determinante de un sistema complejo es la interdefinibilidad y mutua dependencia de las funciones que cumplen dichos elementos dentro del sistema total y esta característica excluye la posibilidad de obtener una explicación de la realidad del funcionamiento del sistema por la simple adición de estudios sectoriales correspondientes a cada uno de los elementos (García, 1994). Esto significa que el resultado no puede ser atribuido a cada componente por sí sólo, sino que es consecuencia de la acción cooperativa o antagónica entre ellos. (Jiménez, 1984; Segrado, 2008).

Para analizar la complejidad del turismo, es imprescindible enmarcar la actual investigación hacia su espacio territorial donde se desenvuelve el mismo, denominado destino turístico.

El destino debe ser entendido como un subsistema formado por elementos espaciales (recursos territoriales, infraestructuras, etc.), administrativos (legislación, políticas), y productivos (factores y recursos de producción, agentes, inversión, etc.); así como por el conjunto de sus interrelaciones y los efectos que producen, que son fundamentalmente sectoriales (unos bienes y servicios producidos y consumidos in situ) y geográficos (nuevas realidades paisajísticas, cambios en las relaciones territoriales previas, percepción del territorio, imágenes, etc.) (Barrado, 2005; Salinas, 2007).

Por lo tanto el autor asume lo planteado por Fernández (2007) al considerar el destino turístico como un sistema interconectado de recursos, ofertas, estructuras e infraestructuras que se encuentran dentro de un determinado territorio.

De ahí que es considerado como una aglomeración compleja de diversos sistemas donde existe una gran interacción entre sí de los fenómenos económicos, sociales y medioambientales y de redes. (Baggio, 2007).

El destino turístico es un sistema complejo que está formado por cuatro elementos fundamentales: la economía local, generada por las actividades de las propias empresas, por la fuente de trabajo y por la actividad productiva; la sociedad, la gente y los residentes que viven en el destino; la naturaleza del destino y los recursos turísticos, entendiendo por ello no sólo el atractivo turístico basado en la existencia de enclaves y parajes naturales de gran belleza, sino también los espacios urbanos adecuadamente conservados, construidos de modo equilibrado, limpios y ordenados; y la notoriedad y la calidad del destino. (Fernández, 2007).

En relación a esto Morín E. (2002) plantea que: En un sistema complejo, en cambio, existen variables ocultas cuyo desconocimiento nos impide analizar el sistema con precisión. Por ejemplo, una comunidad y sus actividades económicas no pueden ser separadas y si lo fuesen, al ser reintegradas, no se tendría la certeza de que las relaciones originales fuesen las mismas o de que existan otras nuevas, es decir que el sistema no es descomprimible, por lo que es evidente que un sistema complejo posee más información que la que da cada parte individualmente.

Como sistema de análisis no descomprimible, el turismo, según Uriel y Monfort (citado por Muñoz, 2005) “se distingue por la dificultad de delimitar las ramas que le dan cuerpo, como consecuencia del carácter mixto de la oferta turística y de la práctica imposibilidad de cuantificar algunos elementos que también forman parte de la misma; bien sea el paisaje, la cultura o el medio natural (...)”, es decir que como fenómeno complejo, interactúa con las dimensiones económicas, sociales, políticas, culturales, naturales, etc. y no puede ser encasillado en un sector, por lo que requiere ser analizado de forma amplia e integral, ya que posee unas características sui generis que le son inherentes.

Los autores concuerdan con lo anterior planteado y consideran además que el turismo sostenible es un sistema complejo, estructurada por la interacción e interdependencia de sus partes, integradas por sus elementos simples o subsistemas que se relacionan entre sí, compuesto a su vez por elementos más simples que interactúan como un todo.

Por lo que Antón (2008) considera que los procesos de autoorganización de los sistemas complejos dan lugar a sistemas nuevos, con cualidades nuevas respecto a sus subsistemas o partes, no basta frecuentemente el conocimiento propio de una disciplina o ciencia particular para entender al sistema; incluso un esfuerzo multidisciplinario muchas veces no es suficiente y el conocimiento aportado por varias disciplinas se debe integrar dentro de un nuevo marco conceptual, bajo nuevos presupuestos epistemológicos, dando lugar a nuevas formas de organización del conocimiento y a nuevas estrategias de indagación, que trasciende el ataque multidisciplinario: ocurre un fenómeno de transdisciplinariedad. La transdisciplinariedad está probando ser fundamental para el abordaje de la comprensión de los sistemas complejos y de los procesos de complejización.

No es, entonces, de extrañar que todo lo antes expuesto tenga una influencia cada vez mayor en la manera que existe de pensar el mundo y que conduzca a nuevas normas y valores del saber y a un nuevo estilo de racionalidad que es, no lineal, en red, holista, omniojetivo y transdisciplinar.

## Conclusiones

El desarrollo del Turismo Sostenible responde a las necesidades de los turistas y de las regiones receptoras presentes, a la vez que protege y mejora las oportunidades del futuro. Está enfocado hacia la gestión de todos los recursos de manera que satisfagan todas las necesidades económicas, sociales y estéticas, y a la vez que respeten la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de soporte de la vida.

El turismo en las regiones donde se desenvuelve es un factor de desarrollo local determinante, al ser una actividad generadora de divisas, multiplicador del gasto del turista, y generadora de empleo, entre otros beneficios que trae consigo para el aumento de la calidad de vida en los territorios.

El estado actual de los modelos de análisis del desarrollo sostenible del turismo hace necesario un mayor análisis y debate sobre aspectos básicos que permitan construir una base teórica sobre la cual se sustenten las investigaciones y las acciones, que permita establecer una relación con el desarrollo local teniendo en cuenta el comportamiento complejo que se manifiesta en el sector turístico, así como la utilización de técnicas que permitan el análisis más eficaz al analizar la relación entre el desarrollo del turismo sostenible y el desarrollo local.

## Bibliografía

- Allende, J.  
1988. Desarrollo económico local y reestructuración urbana-regional en “La ciudad. Instrumento de recuperación económica de creación de empleo”. Ed. Ayuntamiento de Vitoria. Vitoria.
- Arroyo, Lucinda; González, Damián; Segrado, Romano.  
2008. El desarrollo de Cancún analizado desde la teoría de los sistemas complejos.
- Artesi, Liliana.  
2002. “Turismo, Desarrollo Local y Redes”. Aportes y Transferencias. Mar del Plata: CIT Año 6 volumen 2; pp. 71 – 92
- Betancourt, M.E.; Peregrín, A.; Falcón, M.A. ; Urra, H. y Vázquez, R.  
2007. Procedimiento para la planificación y gestión integral del desarrollo turístico sostenible a escala local en Cuba, CEMTUR, Universidad de Camaguey.
- Blancas, F. J., Lozano, M., Pérez, F., González, M., Molina, J., Guerrero, F. M y Caballero, R.  
2007. Indicadores sintéticos de sostenibilidad turística: Un análisis comparativo del turismo en las costas españolas. Anales de Economía Aplicada, XXI, pp. 45-65.

- Bosch, José Luis; Suárez, Silvana y Olivars, Gladys.
2004. "La importancia de la generación de empleo como dinamizadora del Desarrollo Local en un Centro Turístico. Caso: San Carlos de Bariloche" Aportes y Transferencias, Mar del Plata: CIT, año 8 volumen 2; pp. 25 – 44.
- Brinckmann, Wanderléia Elizabeth ; Brinckmann, Mauricio Neison Y Mueller, Débora Cristina.
2010. Desarrollo, complejidad y turismo sostenible. El uso del territorio frente a los retos del siglo XXI. Universidad de Santa Cruz do Sul . Brasil.
- Díaz Quintero, Gisela y Norman Vega, Alfredo.
2010. Manual de Procedimientos para Entrenadores en Turismo Sustentable. Consultores de CETA, Cuba.
- Enríquez, Alberto.
2008. Hacia una delimitación conceptual del desarrollo regional / local./ Alberto Enríquez.-- [s.l, s.n]., p. 15.
- Escobal, Javier y Torres, Javier.
2002. "Un Sistema de Indicadores Líderes del Nivel de Actividad para la Economía Peruana". GRADE. Documento de Trabajo No. 38.
- Flores, Consuelo.
2006. Visiones del turismo comunitario, Revista Turismo, ICTUR, La Paz. Bolivia.
- Freitag, D.
2007. Machine learning for information extraction in informal domains. *Machine Learning* 39(2/3). pp. 169–202.
- Gallopín, G.
2003. "Sostenibilidad y Desarrollo Sostenible: un enfoque sistémico". División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, Proyecto NET/00/063. "Evaluación de la Sostenibilidad en América Latina y el Caribe". CEPAL. Gobierno de los países bajos. Santiago de Chile, Mayo de 2003. pp.43.
- González Fontes, Ramón.
2001. VI Conferencia Internacional de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio, ciudad de Rosario, Argentina.
- González, A. y Samper, Y.
2006. Iniciativa municipal para el desarrollo local: una propuesta novedosa. En *Desarrollo local en Cuba: Retos y Perspectivas*. La Habana: Academia.
- Gutiérrez Castillo, Orlando; Gancedo Gaspar, Nélica.
2002. Una década del desarrollo del turismo en Cuba. *Revista Economía y Desarrollo*. No 2.
- Guzón, A.
2006. Estrategias municipales para el desarrollo. En *Desarrollo local en Cuba: Retos y Perspectivas*. La Habana: Academia.
- Holder, J.
1987. "The Patterns and Impact of Tourism" en *Environmentally Sound Tourism in the Caribbean*. The Banff Centre School of Management, Abril 1987. Barbados.
- HUGHES, G.
2002. "Environmental indicators". *Annals of Tourism Research*, 29. pp. 457-477.
- López Gómez, María Dolores.
2007. Turismo sin desarrollo. Los intereses creados como amenaza al sector turístico de República Dominicana. INFORME DE INVESTIGACIÓN DE INTERMÓN OXFAM.
- Mantero, Juan Carlos.
1997. "Turismo: la opción incluyente" Aportes y Transferencias, Mar del Plata: CIT, año 1 volumen 2; pp. 119 – 136.
- Mazaro, Rosana; Varzin, Giovanni.
2008. "Modelos de competitividad para destinos turísticos en el marco de la sostenibilidad", *Revista de Administración Contemporánea*. Vol.12, No. 3.
- Morin, Edgar.
1995. *Introducción al Pensamiento Complejo*. Editorial Gedisa. Barcelona, España.
2002. *Introducción al Pensamiento Complejo.. Comunidad Internacional y Cambio Climático Global a propósito de nuevas tendencias y escenarios*. GEDISA, España.
- Narváez, Mercy; Fernández, Gladys.
2009. Indicadores de competitividad para destinos turísticos en el marco de la sostenibilidad: un análisis aplicado a la Península de Paraguaná. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Vol. XV, Núm. 2, julio-diciembre, 2009, Universidad Central de Venezuela. Venezuela. pp. 101-119
- Pérez De Las Heras, Mónica.
2008. *Manual del turismo sostenible: cómo conseguir un turismo social, económico y ambientalmente responsable*, Mundi Prensa, España.
- Rojas H. J.
2007. *Comunidad Humana, Desarrollo y Biosfera. Hacia una Sustentabilidad Integral*. En: *Análisis Forum de Sustentabilidad*. Cátedra UNESCO. pp.9-27.
- Salinas, E.; Navarro, E.; Echarri, M.; y La O, J.A.
2008. "Metodologías para la evolución de la sustentabilidad territorial: El uso de indicadores en destinos turísticos de Cuba". *Boletín de la R.S.G.*, CXLIV, pp.77-102.
- Sancho Pérez, Amparo y García Mesanat, Gregorio.
2005. "El posicionamiento de un destino turístico en un mercado globalizado y competitivo: Comparación de prácticas entre competidores y líderes". En *Seminario Internacional de Turismo y Ocio*.

ESADE-Fira de Barcelona.

2006. ¿Que indica un indicador? Análisis comparativo en los destinos turísticos?

2006. "Medición de la capacidad de carga de la población local y los turistas en un destino turístico". En Jornadas sobre técnica y métodos en investigación turística. AECIT-Fitur.

Silva Lira, Iván.

2002. "Desarrollo local y alternativas de desarrollo productivo: el impulso de un cluster eco-turístico en la región de Aysén". Serie gestión pública. Nro. 24. Santiago de Chile, ILPES / CEPAL.

Varisco, Cristina

2004. "El cluster turístico de Miramar". Aportes y Transferencias. Mar del Plata. Año 8 volumen 2. pp.61-88.

2007. Sistema productivo turístico y desarrollo local. Universidad Nacional de Mar del Plata –Argentina. Julio 2007, Vol. IV, No. 2.

Vázquez Barquero, A.

1988. Desarrollo Local. Una estrategia de creación de empleo. Ed. Pirámide. Madrid. p. 78.

## Notas

- <sup>1</sup> Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD): Informe para la Asamblea General de las Naciones Unidas titulado Nuestro Futuro Común (WCED, 1987),
- <sup>2</sup> Ley 81 "Medio Ambiente", Cuba: 11 de junio de 1997.
- <sup>3</sup> Disponibilidad de recursos activos y dotación de derechos; auto-dependencia y empoderamiento.

*Recibido:* 25/11/2012

*Reenviado:* 17/10/2013

*Aceptado:* 01/12/2013

*Sometido a evaluación por pares anónimos*